DOCUMENTO DE ESTUDIO PREVIO

PROCESO N° 2022-

6

FECHA: 26 de abril de 2022

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1.	TIPO DE CONTRATACIÓN	Suministro	
1.2.	FECHA ESTUDIO:	26 de abril de 2022	
1.3.	RUBRO PRESUPUESTAL	Mantenimiento de infraestructura educativa	
1.3.1	N° DE DISPONIBILIDAD PRESUP.	7	
1.3.2.	VALOR DISPONIBILIDAD PRESUP.	\$	7,974,581
1.4.	OBJETO CONTRACTUAL	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERIA, PARA REPARAC MENORES EN LA IE	CIONES

1.5. PLAZO ESTIMADO EN DÍAS HÁBILES

30

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

La Institución Educativa, requiere para el normal funcionamiento y desarrollo de sus actividades y para cumplir a cabalidad con sus procesos estratégicos, misionales y de apoyo, realizar adecuaciones y mantenimientos en diferentes espacios, en algunas oportunidades las reparaciones son sencillas y pueden ser solucionadas en la Institución Educativa, pero es necesario contar con los materiales o herramientas adecuadas para poder realizarlos, sin necesidad de hacer un contrato de obra pública adicional. De acuerdo con lo anterior se hace necesario la adquisición de materiales de ferretería, atendiendo así una situación sencilla presentada en alguna de las sedes. Los mantenimientos son indispensables en el programa de conservación de los bienes y de espacios.

3. DESCRIPCIÓN TÉCNICA

ITEM	DETALLE	CANTIDAD
1	ACIDO NÍTRICO GALON al 17%	1
2	ACOPLE LAVAM-LAVAPL-SANIT	1
3	ACRONAL 50 % BOTELLA	2
4	ALAMBRE DUPLEX CAL 16	45 MTS
5	ALAMBRE GALVAN. C-16 (KILO)	1
6	TAPAHUECOS PARA LAVAP LATOS	1
7	TEXTUCO CORONA X GALON	2
8	THINNER CTE (GARRAFA)	1
9	TOMA DOBLE MURO LEVITON	1
10	TUBO FLUOR. 32W T-8 SLIM LINE	50
11	ARENA REVOQUE (LATA)	10
12	BALASTA 2 X 32 OSRAM	10
13	BALDOSIN 30X45 (M2)	9
14	BOMBILLO LED 12W	2
15	BOMBILLO LED 20V\/	15
16	REFLECTOR LUZ LED 100 WATIOS	5
14	RODILLO P/PINTAR DE 9"	1

15	SELLO LENGUETA GRIVAL	3
16	SILICONA TRANSP. ANTIHON 300 SIKA	1
17	SOLDADURA PVC 1/16 CELTA	1
18	BOMBILLO LED 30 W E27	20
19	BROCA LAMINA HSS 1/8	5
20	BROCHA DE 2"	2
21	BROCHA DE 3"	6
22	BROCHA DE 4"	1
23	VALVULA ENTRADA FLUID MASTER	5
24	VALVULA SALIDA FLUID MASTER	2
25	VINILTEX BLANCO CUÑETE	3
26	BULTO DE CEMENTO GRIS	8
27	CANALETA 3X7 C/ADHESIVO	1
28	CANDADO EGRET 30MM	1
29	CANDADO LATON SOMM FANAL	2
30	CANDADO YALE REF. 850	1
31	PINTURA TIPO 1 BLANCO CUÑETE	2
32	PISTOLA P/AGUA JARDINERO SUPERFORTE	1
33	PLATINA ALUM. 3/4 ESTR. 2 LADOS S012	1
34	PORTACANDADO 2" S/TORN. INDUMA	1
35	PORTACANDADO DE 3" S/TORN.	2
36	CANDADO YALE TIPO ALEFV]AN REF: 870	1
37	CARNAZA EN BOLSA DE 1 KILO	10
38	CEPILLO DE ACERO C/PLASTICO GOYA	1
39	CERRADURA. D/MACHO REF:864 GATO DER.	1
40	CERRADURA PARA GUANTERA	1
41	PEGACOR GRIS (BTO X 25 KLS)	6
42	PILA ALKALINA T-AAA DISPLAY X 2 UNDS	1
43	PINTURA NEGRA-COLOR VARIOS 1/4	6
44	PINTURA (CUÑETE)	2
45	PINTURA (GALON)	1
46	DISPENSADOR JABON 1 LT	2
47	ELASTOSIL BRONCOELASTICO (CUARTO)	2
48	ESMALTE COLORES VARIOS 1/8	2
49	ESTOPA P/LIMPIEZA (KILO)	3
50	ESTUCOR KILO	12
51	LECHADA BLANCA X 2 KLS	2
52	LLANA LISA M/PLAST. 11X5	1
53	LLAVE IND. LAVAPL.+ GRIFLEX GRIVAL	1
54	LLAVE LAVAMANOS + GRIFERÍA 32149 GRIVAL	1
55	MARTILLO DE CAUCHO 16 ONZAS	1
56	ESTUCOR PLAST. INT/EXT. CORONA GLN	3
57	EXTENCION ENCAUCHETADA X 5 MTS	1
58	HOJA DE LIJA GRANO 100	10
59	HOJA DE LIJA GRANO 150	6
60	JUEGO TORNILLO P/SANITARIO (PAR)	1
61	PORTACANDADO 2.1/2 SIN TORN.	8
62	REMACHE POP 4 - 6	60

4. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

Contratación realizada bajo régimen especial - para contratación hasta 20 SMMLV- según Reglamento Interno de contratación vigente, que corresponde a una modificación temporal del Inicial. Aprobado por medio de Acuerdo de Consejo Directivo. Atendiendo las normatividades contempladas en el decreto 1510 de 2013, ley 1150 de 2010, ley 715 de 2001 y decreto 1075 de 2015.

Se seleccionará la oferta más favorable teniendo en cuenta las normas aplicables a cada modalidad de selección del contratista. Para contratos de Prestación de Servicios se tendrá en cuenta la experiencia y las garantías ofrecidas.

5. REQUISITOS HABILITANTES

Con el fin de verificar la capacidad jurídica del oferente, éste deberá incluir en su propuesta los documentos que se relacionan a continuación, y la omisión de aquellos necesarios para la comparación de las propuestas, impedirá tenerla en cuenta para su evaluación y posterior adjudicación, de conformidad con la Ley 80 de 1993, Artículos 25, Numeral 15, inciso segundo y Ley 1150 de 2007.

	Propuesta económica con especificaciones técnicas detalladas (incluyendo
5.1	Marca), con todos los valores y garantía Certificado de Cámara de Comercio menor a 90 días, con objeto social
5.2	relacionado con la presente actividad
5.3	Registro Unico Tributario (RUT) Actualizado
5.4	Certificado de antecedentes Fiscales de la Contraloría menor a 90 dias
5.5	Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría menor a 90 dias
5.6	Copia de la Cédula del Representante legal
5.7	Planilla de Pago de Seguridad Social - Vigente si es Persona Natural
	Si es Persona Jurídica, Certificado firmado por el Representante Legal de encontrarse al dia en pagos de Seguridad Social y Parafiscales, por los últimos 6 meses.
5.8	Copia de los antecedentes de policía y de medidas correctivas
5.9	Certificado de titularidad Bancaria.

6. CAUSAL DE RECHAZO DE PROPUESTAS

Serán eliminadas, sin que haya lugar a su evaluación las propuestas presentadas, en cualquiera de los siguientes casos:

- 6.1 Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.
- 6.2 Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.
- 6.3 Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por parte de la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.
- 6.4 Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.
- 6.5 Cuando el objeto social de la empresa no corresponda a las actividades del presente objeto contractual.
- 6.8 Entrega extemporánea de la oferta o entrega por medios diferentes a los publicados en esta oferta o por encima del presupuesto oficial.
- 6.6 Cuando la oferta sea artificialmente baja y a consideración del Consejo Directivo la oferta debe ser rechazada.

7. SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA

La Supervisión y coordinación del Contrato, estará a cargo del Ordenador del Gasto teniendo en cuenta su objeto, de conformidad con el reglamento de Contratación y esta es aceptada.

8. GARANTÍAS

Para el presente contrato no se exige póliza de garantía, sin embargo el proveedor del bien o servicio debe brindar garantía de calidad comercial a partir de la fecha de entrega y recibido a satisfacción. Se aclara que la mala calidad de cualquiera de los productos objeto de esta contratación, dará lugar a que el Contratista realice el cambio respectivo, sin que ello genere para la Institución el pago de valor adicional al pactado en este contrato. Para el presente proceso, deben determinar por escrito las garantías de los equipos y/o accesorios.

9. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL VALOR ESTIMADO

El valor de la Presente contratación, se determinó con base en las cotizaciones recibidas por diferentes proveedores, también se tuvo en cuenta costo histórico de procesos realizados en períodos anteriores, las cotizaciones obtenidas muestran los siguientes totales. Tomando en cuenta que existe una cotización ajustada al presupuesto de la Institución Educativa, este será el valor del presupuesto asignado.

	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	COT	IZACIÓN 3
\$ 7,974,581	\$ 8,530,596	\$ 7,854,978	\$	7,538,169
	JOHANA RESTREPO	MATERIALES Y FERRETERIA	FERRET	ERIA PREMIUM

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

francisco t.

INVITACIÓN PÚBLICA

NECESIDAD

PROCESO N° 2022-

Fecha: 26 de abril de 2022

> ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERIA, PARA REPARACIONES **OBJETO CONTRACTUAL**

MENORES EN LA IE

PRESUPUESTO OFICIAL 7,974,581

Transferencia Bancaria, una vez sean recibidos los bienes y servicios a entera **FORMA DE PAGO**

La Institución Educativa, requiere para el normal funcionamiento y desarrollo de sus actividades y para cumplir a cabalidad con sus procesos estratégicos, misionales y de apoyo, realizar adecuaciones y mantenimientos en diferentes espacios, en algunas oportunidades las reparaciones son sencillas y pueden ser solucionadas en la Institución Educativa, pero es necesario contar con los materiales o herramientas adecuadas para poder realizarlos, sin necesidad de hacer un contrato de obra pública adicional. De acuerdo con lo anterior se hace necesario la adquisición de materiales de ferretería, atendiendo así una situación sencilla

presentada en alguna de las sedes. Los mantenimientos son indispensables en el programa de conservación de los bienes y de espacios.

ITEM	DETALLE	CANTIDAD
1	ACIDO NÍTRICO GALON al 17%	1
2	ACOPLE LAVAM-LAVAPL-SANIT	1
3	ACRONAL 50 % BOTELLA	2
4	ALAMBRE DUPLEX CAL 16	45 MTS
5	ALAMBRE GALVAN. C-16 (KILO)	1
6	TAPAHUECOS PARA LAVAP LATOS	1
7	TEXTUCO CORONA X GALON	2
8	THINNER CTE (GARRAFA)	1
9	TOMA DOBLE MURO LEVITON	1
10	TUBO FLUOR. 32W T-8 SLIM LINE	50
11	ARENA REVOQUE (LATA)	10
12	BALASTA 2 X 32 OSRAM	10
13	BALDOSIN 30X45 (M2)	9
14	BOMBILLO LED 12W	2
15	BOMBILLO LED 20V\/	15
16	REFLECTOR LUZ LED 100 WATIOS	5
17	RODILLO P/PINTAR DE 9"	1
18	SELLO LENGUETA GRIVAL	3
19	SILICONA TRANSP. ANTIHON 300 SIKA	1
20	SOLDADURA PVC 1/16 CELTA	1
21	BOMBILLO LED 30 W E27	20
22	BROCA LAMINA HSS 1/8	5
23	BROCHA DE 2"	2
24	BROCHA DE 3"	6
25	BROCHA DE 4"	1
26	VALVULA ENTRADA FLUID MASTER	5
27	VALVULA SALIDA FLUID MASTER	2
28	VINILTEX BLANCO CUÑETE	3
29	BULTO DE CEMENTO GRIS	8

30	CANALETA 3X7 C/ADHESIVO	1
31	CANDADO EGRET 30MM	1
32	CANDADO LATON SOMM FANAL	2
33	CANDADO YALE REF. 850	1
34	PINTURA TIPO 1 BLANCO CUÑETE	2
35	PISTOLA P/AGUA JARDINERO SUPERFORTE	1
36	PLATINA ALUM. 3/4 ESTR. 2 LADOS S012	1
37	PORTACANDADO 2" S/TORN. INDUMA	1
38	PORTACANDADO DE 3" S/TORN.	2
39	CANDADO YALE TIPO ALEFV]AN REF: 870	1
40	CARNAZA EN BOLSA DE 1 KILO	10
41	CEPILLO DE ACERO C/PLASTICO GOYA	1
42	CERRADURA. D/MACHO REF:864 GATO DER.	1
43	CERRADURA PARA GUANTERA	1
44	PEGACOR GRIS (BTO X 25 KLS)	6
45	PILA ALKALINA T-AAA DISPLAY X 2 UNDS	1
46	PINTURA NEGRA-COLOR VARIOS 1/4	6
47	PINTURA (CUÑETE)	2
48	PINTURA (GALON)	1
49	DISPENSADOR JABON 1 LT	2
50	ELASTOSIL BRONCOELASTICO (CUARTO)	2
51	ESMALTE COLORES VARIOS 1/8	2
52	ESTOPA P/LIMPIEZA (KILO)	3
53	ESTUCOR KILO	12
54	LECHADA BLANCA X 2 KLS	2
55	LLANA LISA M/PLAST. 11X5	1
56	LLAVE IND. LAVAPL.+ GRIFLEX GRIVAL	1
57	LLAVE LAVAMANOS + GRIFERÍA 32149 GRIVAL	1
58	MARTILLO DE CAUCHO 16 ONZAS	1
59	ESTUCOR PLAST. INT/EXT. CORONA GLN	3
60	EXTENCION ENCAUCHETADA X 5 MTS	1
61	HOJA DE LIJA GRANO 100	10
62	HOJA DE LIJA GRANO 150	6
63	JUEGO TORNILLO P/SANITARIO (PAR)	1
64	PORTACANDADO 2.1/2 SIN TORN.	8
65	REMACHE POP 4 - 6	60

1. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD

Apertura del Proceso	26/04/2022 pagina web-cartelera
Plazo para entrega de Propuestas	29/04/2022 correo electronico
Cierre del Proceso	29/04/2022 rectoria
Evaluación de Propuestas	29/04/2022 rectoria
Respuesta Observaciones	03/05/2022 correo electronico

FECHA

LUGAR

2. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Los posibles oferentes, deberán enviar la propuesta económica y los requisitos habilitantes por medio de correo electrónico, con los documentos en órden.

contratacion.iegonzalorestrepo@gmail.com

2.1	Propuesta económica con especificaciones técnicas detalladas (incluyendo Marca), con todos los valores y garantía
	Certificado de Cámara de Comercio menor a 90 días, con objeto social
2.2	relacionado con la presente actividad
2.3	Registro Unico Tributario (RUT) Actualizado
2.4	Certificado de antecedentes Fiscales de la Contraloría menor a 90 dias
2.5	Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría menor a 90 dias
2.6	Copia de la Cédula del Representante legal
2.7	Planilla de Pago de Seguridad Social - Vigente si es Persona Natural
2.8	Si es Persona Jurídica, Certificado firmado por el Representante Legal de encontrarse al dia en pagos de Seguridad Social y Parafiscales, por los últimos 6 meses.
2.9	Copia de los antecedentes de policía y de medidas correctivas
2.10	Certificado de titularidad Bancaria.

3. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Con el fin de garantizar la escogencia de la oferta más favorable para la entidad y para los fines que se pretenden satisfacer con la contatación, se tendrá en cuenta únicamente el **factor precio**, con la propuesta del menor valor, siempre y cuando cumplan con la información y documentación requerida como requisito de habilitación.

CRITERIOS DE DESEMPATE. En caso de empate, se seleccionará la primera oferta recibida, entre las que presenten el mismo precio.

Declaratoria de Desierta. En caso de no presentarse propuestas, o que ninguna de las propuestas presentadas resulte habilitada durante el proceso, el mismo se declarará desierto mediante resolución rectoral. La resolución que declara desierto el proceso deberá ser publicada en la misma manera que se publicó la invitación. En caso de declararse desierto el proceso, se procederá a la publicación de una nueva invitación pública.

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

Almoluno T.

Publicada el día **26/04/2022**

Publicación en Página WEB institucional: https://contratacioniegonz.wixsite.com/iegonzalo